



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



PROYECTO
REDD+
COSTA RICA
Pagos Basados en Resultados



GREEN
CLIMATE
FUND



FORMAS PROPIAS DE TOMA DE DECISIONES

La experiencia del
Plan Ambiental Forestal Territorial
del Territorio Indígena de Tayni

Créditos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Costa Rica

Sandra Sosa Cárcamo, representante residente.

Kifah Sasa Marín, representante residente auxiliar.

Elena Vargas Fonseca, oficial del Programa Naturaleza, Clima y Energía.

Maureen Ballesteros Vargas, coordinadora del Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados.

Elaborado por

Yanory Rojas Morales, especialista en Trabajo con Pueblos Indígenas, Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados.

Edición

Maureen Godínez Chacón, asociada en Gestión de Conocimiento, Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados.

Comité Editorial

Charleene Cortez Sosa, especialista en Gestión de Conocimiento.

Glomara Iglesias Álvarez, especialista en Comunicación.

José Daniel Estrada Sánchez, especialista en Monitoreo y Evaluación.

Rafaella Sánchez Mora, especialista senior en Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres.

Fotografía

Nina Cordero Aguilar, para PNUD.

Diseño y diagramación

Maricela Venegas Salas, especialista en Diseño y Comunicación Visual del Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados.

Para indicar la fuente se solicita realizarlo de la siguiente manera:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2025) Formas propias de toma de decisiones: la experiencia del Plan Ambiental, Forestal y Territorial del Territorio Indígena de Taynín. Costa Rica.

Está autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación con propósitos educativos y sin fines de lucro, siempre que se utilice la referencia respectiva. Para el uso no se requiere ningún permiso especial del titular de los derechos. Este material se encuentra disponible en <https://pnud-conocimiento.cr>



Este documento se encuentra protegido por la Licencia Creative Commons CC BY-SA 4.0 Atribución/Reconocimiento-CompartirIgual-no comercial 4.0 Internacional

PNUD-Costa Rica agradecerá que se remita un ejemplar de cualquier texto elaborado con base en la presente publicación a la siguiente dirección o correo:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Costa Rica.
Edificio Sigma, Edificio B, Piso 3, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica
Teléfono: (506) 2296-1544
Web: <https://www.undp.org/costa-rica>
Email: registry.cr@undp.org / comunicaciones.cr@undp.org

Derechos de propiedad intelectual: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD-Costa Rica © 2026

Contenido

<i>Tjäi</i> significa en español el Río Grande	
La indómita Talamanca	6
Un camino hacia el PAFT	8
Un hito para TaynÍ: acuerdos iniciales del plan de distribución de beneficios	12
Un paso atrás para garantizar información en distintos niveles: talleres de reforzamiento	16
Un momento decisivo: II asamblea de validación	20
Principales aprendizajes y reflexiones	21
Todavía falta camino por recorrer: implementación de finanzas climáticas y los principios indígenas	22
	24

Abreviaturas

ADI: Asociación de Desarrollo Integral.

CREF: contrato de reducción de emisiones forestales.

FONAFIFO: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.

PSA: pago por servicios ambientales.

REDD+: reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques, así como la conservación y gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal.

SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Agradecimiento especial

- Asociación de Desarrollo Indígena del Territorio Indígena TaynÍ.
- Líderes y lideresas territoriales.
- Juventudes que apostaron por el futuro.
- Grupo de guarda recursos de TaynÍ.
- Personas mayores que guiaron desde los valores indígenas.

Introducción

El presente documento sistematiza la experiencia del Territorio Indígena de TaynÍ al realizar su plan ambiental, forestal y territorial (PAFT), un instrumento concebido para fortalecer la planificación desde la cosmovisión. Su elaboración, acompañada por el Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados (PBR) implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría Nacional REDD+ en Costa Rica, constituye un ejercicio de planificación participativa, donde la autodeterminación y la organización comunitaria fueron los pilares del proceso.

A lo largo de estas páginas se reconstruyen los principales hitos del camino recorrido para culminar el PAFT. Se destaca desde las primeras reuniones hasta las asambleas de validación, pasando por los talleres comunitarios, el fortalecimiento de capacidades locales y la definición de prioridades de inversión. El documento muestra cómo las decisiones se tomaron colectivamente, respetando los mecanismos propios de gobernanza y las salvaguardas de REDD+ en cada una de las fases.

Se presenta, además, el contexto territorial, histórico y cultural de TaynÍ, ubicado en la provincia de Limón, en el distrito de Valle La Estrella. A través de relatos, fotografías y mapas participativos, se ofrece una mirada profunda del territorio: sus paisajes, sus desafíos, su riqueza natural y la fuerza de una comunidad que, pese a las limitaciones de acceso a servicios básicos, ha mantenido un compromiso inquebrantable con la conservación de los bosques y la transmisión de los conocimientos indígenas.

Uno de los aportes centrales de esta sistematización es visibilizar el diálogo y los aprendizajes que se generaron tras la primera asamblea de validación, cuando las comunidades decidieron no aprobar el PAFT. Lejos de representar un fracaso, este hecho permitió fortalecer la transparencia, ampliar la información, aclarar dudas y retomar el proceso con mayor confianza, culminando en la aprobación definitiva del plan en marzo de 2025.

La experiencia de TaynÍ ofrece valiosas lecciones sobre cómo los pueblos indígenas pueden integrar los mecanismos de financiamiento climático con sus propias formas de gobernanza y visión de vida. Entre los aprendizajes destacan la necesidad de asignar recursos suficientes para la formación, incorporar personas intérpretes y mediadoras culturales, reconocer la complejidad técnica de REDD+ y vincular los procesos de conservación con el derecho al territorio.

Finalmente, este documento no solo da cuenta de un resultado técnico, sino también de un ejercicio de fortalecimiento identitario. La elaboración del PAFT de TaynÍ representa la convergencia entre las y los actores existentes en el territorio, demostrando que las soluciones más sostenibles surgen cuando el diálogo se basa en el respeto, la participación y la búsqueda de un futuro común para las generaciones presentes y venideras.

Tjäi significa en español el Río Grande

Para llegar al Territorio Indígena Cabécar de Tayní, desde San José se requieren al menos cinco horas de viaje en carro. El conocido cruce de la gasolinera en Hone Creek marca el punto donde, al girar a la derecha, se accede al pueblo de La Guaria, sitio al que las personas acuden para abastecerse de comestibles y acceder a otros servicios.

En el distrito Valle de la Estrella, del cantón de Limón, un puente anuncia que falta aproximadamente una hora para arribar a Tayní. Ese último tramo del recorrido está acompañado por un paisaje muy particular: amplias extensiones dedicadas al cultivo del banano. Las agujas por donde se desplazan las mulas cargadas de racimos (y, ocasionalmente, alguna persona que aún arrastra el fruto con un mecate atado a la cintura) evoca la memoria del trabajo difícil de la bananera y una realidad histórica que ha marcado profundamente a la región.

Tras cruzar los puentes sobre el río Suruy, la mirada se eleva hacia Tayní. Gavilán es la comunidad central, donde se ubican la plaza, las instalaciones de la Asociación de Desarrollo Integral (ADI) y la escuela. Rodeada de montañas imponentes, el contraste entre este paisaje y el de las bananeras es abrumador. Tayní conserva aún vastas áreas boscosas, las cuales resguarda con la esperanza de que se mantengan como legado para las futuras generaciones.



Comunidad de Gavilán.
Fotografía: Nina Cordero, 2024.

Estas montañas, además de representar la fibra sensible del territorio y de ser venas vivas de la identidad cabécar, han permitido que TaynÍ reciba cada año reconocimiento por sus esfuerzos en conservación. Gracias a ello, ha logrado ejecutar proyectos importantes, especialmente ante el limitado apoyo estatal. La prueba más viva son las mejoras realizadas en la infraestructura de la ADI y la cobertura de algunos servicios básicos.

Desde 1997, a partir de la Ley Forestal N°7575 se creó el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y, con él, el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA) como un instrumento de política ambiental. El PPSA reconoce y retribuye económicamente a las personas propietarias de bosques que los conservan o los gestionan de manera sostenible.

En el caso de TaynÍ, su trayectoria con el pago por servicios ambientales (PSA) se remonta a 2004, cuando el territorio comenzó a recibir estos pagos, que han sido destinados principalmente al mejoramiento de las instalaciones de la ADI. Adicionalmente, se ha asignado un porcentaje de los recursos recibidos por PSA al grupo de guarda recursos, conformado por personas indígenas que se dedican a la protección, el monitoreo y la gestión sostenible de los bosques dentro del territorio. Su labor busca salvaguardar los bienes naturales del territorio, evitar la cacería y asegurar la conservación de las áreas boscosas existentes.



Comunidad de Gavilán.
Fotografía: Nina Cordero, 2024.



Vista de las montañas del Territorio Indígena Tayní.
Fotografía: Nina Cordero, 2024

La indómita Talamanca

En la tradición oral, los pueblos indígenas han destacado siempre por su gente: personas líderes, firmes y resilientes, que se han mantenido en pie de lucha a pesar de los procesos de colonización. La gran Talamanca no es la excepción.

El pueblo cabécar está distribuido en ocho territorios indígenas, ubicados a ambos lados de la cordillera de Talamanca:

Alto Chirripó, Bajo Chirripó, Tayní, Telire, Talamanca Cabécar, Ujarrás, Nairi Awari y China Kichá. Se encuentran repartidos en las provincias de Cartago, Limón, Puntarenas y San José, con una población total de 9.861 habitantes y una extensión territorial de 177.739 hectáreas, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Desde la minería hasta el auge bananero, su historia ha estado marcada por desafíos que los pueblos indígenas han resistido sin rendirse. Hoy continúan apostando por la defensa de su territorio, su identidad, sus sueños y anhelos. Por eso, cuando se retomó la ruta para la preparación de los planes ambientales forestales y territoriales (PAFT), estos territorios decidieron decir sí, reafirmando su compromiso con la conservación y el futuro de sus comunidades. De los ocho territorios indígenas del Caribe, todos han concluido y aprobado territorialmente sus PAFT. Para elaborar estas guías de construcción, han participado alrededor de 5.500 personas, quienes se involucraron en los diálogos comunitarios y definieron colectivamente las prioridades de desarrollo.

El Territorio Indígena Cabécar de Tayní se ubica en Valle La Estrella y cuenta con una población aproximada de 3.500 habitantes, sobre 17.330 hectáreas. Fue establecido mediante el Decreto N.º 5904-G del 11 de marzo de 1976, ratificado por la Ley N.º 6172 del 29 de noviembre de 1977 y delimitado por el Decreto N.º 12233-G del 26 de enero de 1981.



Fotografía: Nina Cordero, 2024.

otras 18 comunidades cercanas, han enfrentado serias dificultades para acceder a servicios básicos, como: transporte, salud, educación y comercio, entre otros. Además, comúnmente quedan incomunicados durante la temporada de lluvias, lo que agrava su situación.

A continuación, se presentan elementos característicos del territorio, que fueron identificados a partir de dos reuniones comunitarias con líderes y lideresas y plasmados mediante cartografía social.

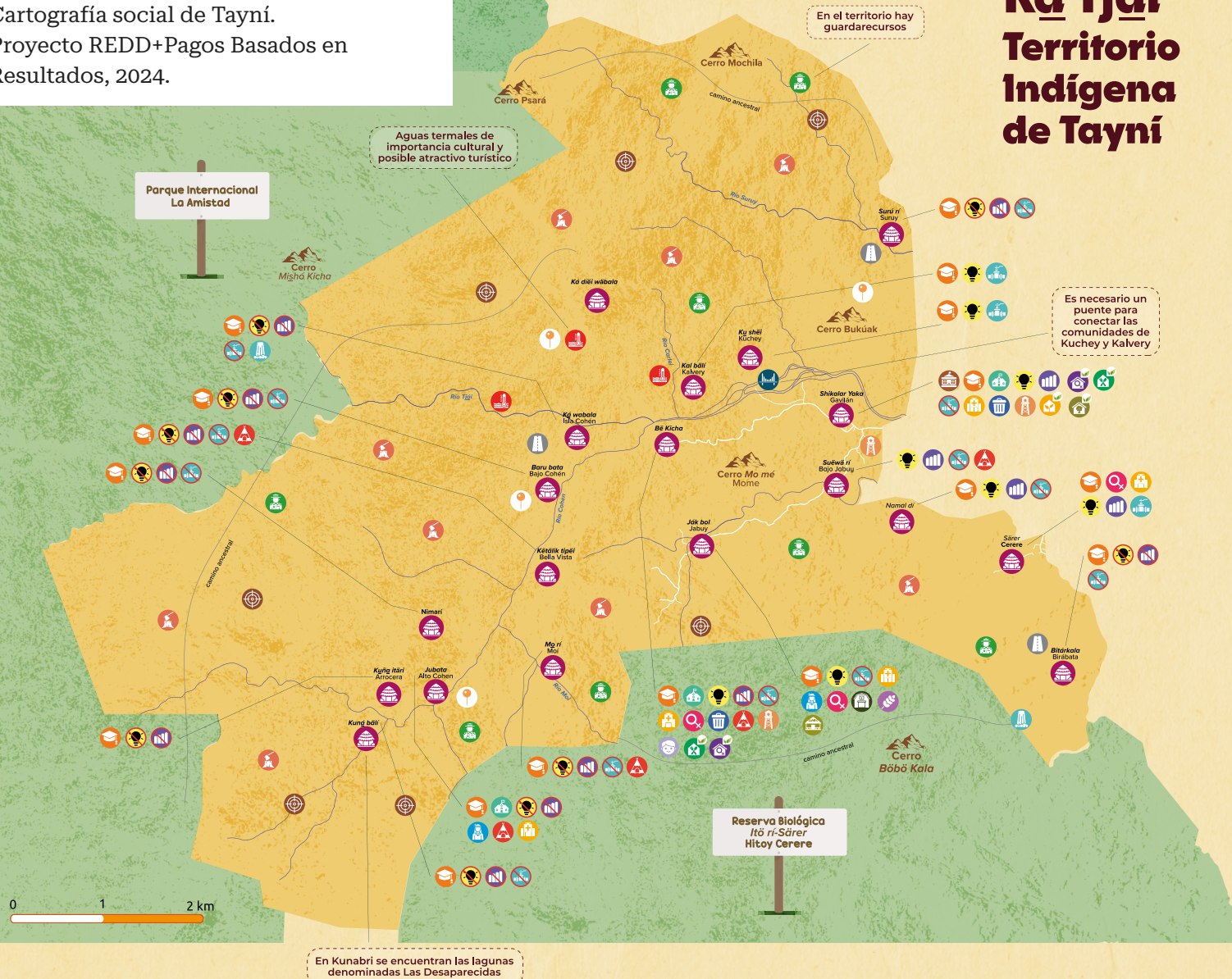
En el mapa se muestra la conformación del Territorio Indígena de Taynín; destacan los servicios esenciales disponibles, las comunidades y los proyectos vinculados al PAFT. Aunque el territorio cuenta con más de cuatro décadas de formalizado, este es el primer ejercicio que permite identificar las principales actividades económicas desarrolladas por las personas, desde la perspectiva de la economía indígena. Asimismo, incluye a los grupos que participaron en la construcción del PAFT y que, a partir de este proceso, han reconocido la necesidad de organizarse para dar respuesta a las problemáticas y necesidades que los afectan, las cuales se visibilizan con mayor claridad al ver su territorio representado en estas herramientas. Este tipo de mapas también se ha convertido en un recurso educativo valioso, al facilitar la socialización de la toponimia en cabécar y rescatar aspectos culturales de relevancia para la comunidad.



Fotografía: Nina Cordero, 2024.

Cartografía social de Tayní.
Proyecto REDD+Pagos Basados en
Resultados, 2024.

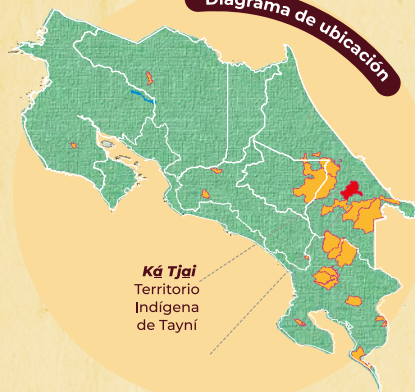
Ká Tjai Territorio Indígena de Tayní



Simbología

- | | |
|---|-------------------------------------|
| Comunidades | Seguridad comunitaria |
| Asociación de Desarrollo Indígena (ADI) | Aguas termales |
| Acceso a escuela | Grupos organizados de mujeres |
| Acceso a colegio | Centro de acopio |
| Acceso a electricidad | Problemática con manejo de residuos |
| No electricidad | Proyecto de vivienda |
| Acceso a internet | Pulidora de arroz |
| No internet | Casa cultural |
| Acceso a acueducto | CENCINAI |
| No acueducto | Salón comunal |
| Acceso a centros de salud (clínica) | Sitio de importancia cultural |
| Médico tradicional | Cataratas |
| Necesidad de puentes | Ríos |
| Guarda recursos | Caminos |
| Deforestación | |
| Cacería | |
| Necesidad de mejorar los caminos | |

Diagrama de ubicación



Proyectos PAFT

- Vivero gastronómico de mujeres
- Vivero agroforestal
- Oficina mujeres
- Oficina forestal

Características:

- Preocupación por el manejo de los residuos sólidos en las comunidades de Boca Cohen y Gavilán.
- Algunas personas de las comunidades de Gavilán, Kalber y Jabuy se dedican a la costura, abonos orgánicos y huertos.
- En el territorio existen múltiples grupos de mujeres, por ejemplo: Dueñas de la Tierra, Ditsá wa Kjánana, Alakála wa Kjane, Jirór wa.
- Se da la pesca por medio de la intoxicación de los peces con partes del árbol de "jabillo" y químico. También se da la cacería de: tepezcutinte, cherenga, guatusa, entre otros animales.
- Existe una ASADA en Jak Pshari.
- En este territorio existen más de 12 clanes.
- En el territorio existen diversos sitios de importancia cultural que deben protegerse.
- Agricultura:
Arroz, cacao, banano, plátano, abacá, entre otros.

Este mapa fue construido de manera participativa, a partir de la percepción de personas de este territorio, entre los meses de marzo a agosto 2024.

Desde 2008, TaynÍ inició su participación en el diálogo establecido con el Gobierno de Costa Rica para definir la forma en que los territorios indígenas (TI) deseaban involucrarse en el proceso de reducción de emisiones por degradación y deforestación de los bosques (REDD+). A partir del diálogo temprano con los TI, se definió un proceso de consulta dividido en tres etapas: información, preconsulta y territorialización de la consulta.

TaynÍ llegó, en 2018, hasta la fase de preconsulta. En ese momento (por razones internas del territorio) decidieron no continuar con la consulta, lo que implicó que no se completara la territorialización. Esta tercera etapa incluía la discusión territorial de las acciones en torno a los cinco temas especiales, sobre los cuales se sustenta la consulta libre, previa e informada de REDD+ en el país; saneamiento jurídico de la tierra, bosques y cosmovisión, áreas silvestres protegidas y TI, monitoreo y evaluación participativa y pago por servicio ambiental con visión indígena.

En setiembre de 2021, TaynÍ retomó su participación en la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+) mediante de una carta de interés firmada por la ADI y otros liderazgos del territorio, con la cual se comprometieron a finalizar la territorialización de la consulta y respetar las salvaguardas, que establecen disposiciones específicas para asegurar la participación de sectores clave. Este gesto evidenció el interés del territorio para seguir con el proceso de consulta.

Los recursos para la elaboración del PAFT fueron proporcionados por el Fondo Verde del Clima, en reconocimiento a las emisiones reducidas por el país durante el período 2014-2015. Los fondos fueron canalizados a través del Proyecto REDD+ PBR implementado por el PNUD.

Durante este reinicio, se socializó información relevante con la ADI y con liderazgos claves del territorio, sobre los avances en las conversaciones entre los pueblos indígenas y el Gobierno, así como los acuerdos alcanzados en el marco de la ENREDD+. Uno de estos acuerdos estableció la necesidad de contar con un plan de distribución de beneficios a manera de programación de trabajo y presupuestos, construido participativamente. Este plan debía orientar las inversiones provenientes del financiamiento climático que recibiría el territorio en el futuro por proteger los bosques. De este modo, se contaría con una herramienta validada territorialmente, que reflejara las necesidades y soluciones propias del territorio, constituyéndose en una hoja de ruta de inversión tanto para las instituciones públicas como para la cooperación internacional.

El PAFT debía incluir también una estructura de gobernanza, compuesta por un comité encargado de la administración, fiscalización y monitoreo de los proyectos a desarrollar. Además, debía establecer los mecanismos y procedimientos para canalizar quejas o sugerencias de la ciudadanía, en el marco de los PAFT y REDD+.

En 2022, se conformó un equipo técnico local, integrado por: una persona representante de la ADI, una persona encargada de sistematizar el proceso y un intérprete de la lengua cabécar. Este equipo desempeñó un papel fundamental en la definición del abordaje metodológico, adaptándolo a las condiciones particulares del territorio.

Se planificaron talleres con una convocatoria abierta a todas las personas y colectivos del territorio, tales como organizaciones de mujeres, jóvenes, personas mayores, comisiones de trabajo comunal, educadores, promotores ambientales, entre otros. La invitación fue hecha mediante cartas distribuidas por la ADI y personas guarda recursos, ya que no todos disponían de teléfonos u otros medios de comunicación, logrando así una amplia cobertura en las comunidades.

Como punto de cierre del proceso participativo, todo el inventario de proyectos y mecanismos de supervisión propuestos debía ser presentado ante una asamblea abierta para votar su aprobación.

A inicios de 2022 se definió la metodología necesaria para establecer las condiciones habilitantes y los acuerdos preparatorios que permitieran implementar la estrategia de elaboración del PAFT. Este proceso contempló realizar capacitaciones, preparar invitaciones, definir agendas para los talleres, entre otros aspectos logísticos.

Uno de los principales retos enfrentados fue que, tras el retiro del proceso de consulta en 2019, tanto la ADI como ciertos liderazgos recientes requirieron una importante curva de aprendizaje y de asimilación de contenidos técnicos, lo cual evidenció la necesidad de fortalecer la información sobre los avances nacionales y territoriales. No obstante, fue clave contar con personas líderes que habían participado en el proceso desde 2008, lo que permitió intercambiar saberes y facilitar el involucramiento de personas jóvenes desde una perspectiva territorial.

Fotografía: Nina Cordero, 2024.



En este primer momento, que funcionó para incentivar la participación, no se lograron cubrir todos los contenidos, por lo que se gestó un segundo taller el 19 de noviembre de 2022. Allí, se amplió la discusión sobre los cinco temas especiales, a partir de los insumos generados en la primera reunión. Al final, el objetivo fue logrado, afinándose las propuestas para concluir la etapa de territorialización de manera que se tuvieran iniciativas más precisas y que definieran temas prioritarios a financiar.

En un tercer taller, llevado a cabo el 3 de diciembre de 2022, se inició la construcción de la primera versión de lo que podría constituir un plan de vida, siguiendo un formato de proyectos comprensible para las personas de las comunidades. Estos proyectos abarcaban desde temas de educación ambiental hasta propuestas como la creación de sellos de

marca para mujeres indígenas. Sin embargo, los liderazgos coincidieron en que, para afinar esta sección era necesario realizar un taller adicional para definir actividades específicas, establecer montos, beneficiarios y beneficiarias y otros elementos clave. Ese día participaron personas mayores, mujeres, jóvenes, representantes de la ADI y más actores del territorio.



Fotografía: Nina Cordero, 2024.

Durante esos meses de construcción del documento que compilaba los resultados de los talleres, fue evidente la limitada disponibilidad de información sobre el contexto del territorio de Taynín. No existían referencias bibliográficas que documentaran adecuadamente las condiciones de las comunidades.

Debido a esta ausencia de datos, se realizaron dos talleres enfocados en la elaboración y revisión de un mapeo participativo. En dichas sesiones no solo se conversó con personas mayores, mujeres y personas educadoras ambientales sobre las limitaciones y oportunidades existentes, sino que también se identificaron las problemáticas por comunidad, posibles proyectos de impacto y zonas de bosque prioritarias, debido a la presencia de prácticas como la cacería.

Un hito para Taynín: acuerdos iniciales del plan de distribución de beneficios

El 5 de agosto de 2023 se priorizaron y definieron los porcentajes de las actividades a financiar. Si bien hubo una propuesta de distribución porcentual de los beneficios, este ejercicio representaba algo nuevo para Taynín. Las personas participantes manifestaron la complejidad de otorgar porcentajes y la urgencia de asumir con total responsabilidad los compromisos de implementación.

Para tomar parecer de algunas personas líderes se planificó otra reunión para incorporar ajustes finales conforme a las salvaguardas, respetando las propuestas territoriales y la representación de los distintos sectores participantes. Durante este quinto taller, se difundió con detalle la labor de las comisiones responsables de la implementación del PAFT. Estos comités y sus integrantes fueron electos de manera preliminar entre las y los asistentes, se procuró una representación equilibrada de personas mayores, jóvenes, mujeres e integrantes de las comisiones de trabajo comunal.



Fotografía:
Nina Cordero,
2024.



Aunque el proceso avanzaba adecuadamente, el cambio de la Junta Directiva de la ADI, en 2023, generó una pausa de ocho meses en espera de la oficialización de la personería jurídica. En 2024 se retomaron los talleres con sesiones de reforzamiento informativo y se escogieron los comités para el seguimiento del PAFT.

Tras la entrada en vigor de la nueva junta directiva, se gestó el sexto taller, que contó con una amplia participación. Las mujeres posicionaron de manera conjunta los proyectos; las personas guarda recursos evidenciaron que, aunque recibían apoyo del PSA, requieren un respaldo más sólido. Por su parte, las personas mayores se mostraron preocupadas por los escasos espacios de intercambio con los jóvenes. A su vez, las y los jóvenes enaltecieron la visión de contar con una generación más capacitada en derecho indígena. El plan definitivo de distribución de beneficios fue aprobado por los liderazgos, grupos y personas destacadas de la comunidad el 13 de abril de 2024.

Las representaciones de ese momento consideraron necesario ajustar las áreas a financiar, tomando en cuenta los nuevos escenarios territoriales y las necesidades planteadas por las comunidades en la asamblea más reciente, donde fue electa la actual Junta Directiva de la ADI.



Ilustración 1. Distribución porcentual de beneficios PAFT Tayní, 2024.

“Pienso que el PAFT es importante pues es un mecanismo por medio del cual podemos desarrollar proyectos de alto impacto dentro del territorio y con el cual se vería beneficiada toda la población o la mayoría. Podemos mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos indígenas gestionando proyectos con los diferentes grupos organizados como: red de jóvenes, consejo de mayores, grupo de mujeres, guarda recursos, ADI. Con la creación de este plan podemos trabajar en un orden donde todo sea con transparencia y se ejecuten las actividades programadas en beneficio del territorio, como producción, conservación, educación y cultura...”

Will Roy Cerdas Morales
Guarda recurso de Tayní
5 septiembre, 2025

El 24 de agosto de 2024, en sesión ordinaria y abierta realizada en el TI, convocada por la ADI y el comité logístico del PAFT, se presentaron los resultados de los diálogos comunitarios, con el fin de que el territorio decidiera si aprobaba o no el PAFT, como parte de su derecho a la autodeterminación y a la toma colectiva de decisiones. La asamblea, con la participación de 454 asambleístas, resolvió no aprobar el PAFT, con 47 votos a favor de la aprobación, 307 abstenciones y 100 votos en contra. Aunque la mayoría votó en contra, diversos sectores manifestaron su respaldo al plan. La decisión fue respetada, al considerar que los procesos REDD+ son de carácter voluntario.

Este taller constituyó la primera asamblea de Taynı para la validaci3n del PAFT y del plan de distribuci3n de beneficios. A pesar de que el documento final fue socializado previamente con personas lıderes, comit3s y comisiones, la mayorıa de quienes asistieron se abstuvo de votar y adujeron la necesidad de contar con m3s informaci3n. En respuesta, se planificaron talleres de reforzamiento con el objetivo de resolver dudas y fortalecer la compresi3n del proceso. Durante la asamblea se evidenci3 la incertidumbre de algunas comunidades respecto a la posesi3n de la tierra y los bosques. Particularmente, se expres3 la preocupaci3n de que, tras la aprobaci3n del PAFT se perderıa el derecho a sembrar en los propios terrenos, estas inquietudes fueron aclaradas y desmentidas en el transcurso de la reuni3n.

Entre los factores que influyeron en la decisi3n estuvo la intervenci3n de organizaciones externas que desinformaron sobre los contratos de reducci3n de emisiones forestales (CREF), lo que gener3 percepciones negativas en torno al proceso de REDD+ y los PAFT. Sumado a esto, predominaron temores infundados sobre la eventual p3rdida de derechos sobre la tierra y la prohibici3n de pr3cticas tradicionales.

Como parte de las valoraciones finales de la actividad, se prioriz3 la necesidad de socializar m3s ampliamente el PAFT, para que las personas aclararan sus dudas y tomaran decisiones informadas en futuras asambleas.



Acompa˜amiento del PNUD durante la asamblea 1 en territorio indıgena Taynı. Fotografıa: Nina Cordero, 2024.



Fotografía: Nina Cordero, 2024.

Un paso atrás para garantizar información en distintos niveles: talleres de reforzamiento

Tras los resultados de la asamblea de validación, la ADI, junto con algunos liderazgos territoriales, identificaron la necesidad de acercarse nuevamente a las comunidades y a personas clave para solventar dudas y aclarar inquietudes. En coordinación con la Comisión

Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), se planificaron una serie de reuniones de socialización enfocadas en REDD+ y PAFT.

Durante estos espacios se enfatizó en los marcos normativos aplicables, se destacó de forma clara que los derechos colectivos de los pueblos indígenas no se verían comprometidos con la eventual aprobación del PAFT. Además, se reforzaron conocimientos sobre los derechos indígenas y el derecho a la consulta, así como la forma en que se construyó participativamente la propuesta de distribución de beneficios.

Para estas reuniones se utilizó material de difusión facilitado por el Proyecto REDD+ PBR, con el acompañamiento técnico de la Secretaría Nacional REDD+. Los talleres se llevaron a cabo entre setiembre y noviembre de 2024, en comunidades como Gavilán y Jabuy.

Como resultado de esta apuesta liderada por la ADI y apoyada por liderazgos comunitarios, se generó mayor comprensión de los temas clave del PAFT. Este proceso también permitió evidenciar la transparencia con la que la ADI condujo el proceso, al reafirmar su intención de que la decisión final recayera en las comunidades, como expresión legítima de su derecho a decidir sobre el futuro del territorio y de los pueblos que habitan *Tjai*. Adicionalmente, se destacó la importancia de fomentar espacios de diálogo que permitan la difusión de información clara y accesible, la evacuación de consultas y la erradicación de la desinformación.

Un momento decisivo: II asamblea de validación

El 8 de marzo de 2025, el TI llevó a cabo la segunda asamblea de validación, luego de diversas reuniones orientadas a socializar los contenidos del PAFT, así como a transmitir información clara y precisa sobre los alcances legales de REDD+ y del propio PAFT. Durante este proceso se compartieron materiales de sensibilización que resaltaban la importancia de contar con un instrumento de planificación territorial que no solo refleje las necesidades de la ADI, sino también las de los distintos grupos, incorporando la dimensión cultural como un eje transversal.

Esta segunda asamblea concluyó con la aprobación del plan de distribución de beneficios, los reglamentos correspondientes, así como las personas integrantes de los comités de fiscalización, monitoreo y administración. En total participaron 170 personas, de las cuales 107 votaron a favor. No se registraron abstenciones, lo que consolidó un respaldo comunitario firme al PAFT.

Entre las acciones prioritarias definidas en esta asamblea se destacaron las siguientes:

- **Promover** la aplicación de programas de capacitación y talleres enfocados en legislación indígena y temas ambientales.
- **Construir** la casa tradicional indígena (entre otras obras de infraestructura), que funcione como espacio de enseñanza a cargo de personas mayores, donde se aborden contenidos ambientales, sociales y culturales, con énfasis en el rescate de la medicina tradicional, la gastronomía indígena, las costumbres y tradiciones, entre otros saberes.
- **Promover y ejecutar** proyectos de intercambio de semillas y la transmisión intergeneracional de conocimientos tradicionales.
- **Instaurar y gestionar** viveros comunitarios orientados a la preservación y multiplicación de semillas tradicionales de cultivos esenciales para el consumo local para garantizar la seguridad alimentaria.
- **Crear y reglamentar** un Tribunal Indígena que permita atender de forma autónoma los conflictos relacionados con temas ambientales.
- **Diseñar** planes de manejo territorial que contribuyan a visibilizar y delimitar con mayor claridad el territorio, con el fin de actuar estratégicamente en aquellas zonas donde se identifiquen mayores amenazas ambientales.

Esta asamblea marcó un hito en el proceso participativo del territorio, al consolidar no solo una herramienta de planificación legítima, sino también el compromiso colectivo hacia un desarrollo con identidad, basado en la protección del entorno, la revitalización cultural y el ejercicio pleno de la autonomía indígena.

Durante todo el proceso participativo, se contabilizó la participación de 401 mujeres y 352 hombres, en 10 talleres comunitarios y dos sesiones dedicadas al mapeo participativo.

Con la realización de esta segunda asamblea, este territorio se convirtió en el único caso en el que se han efectuado dos asambleas para la validación del PAFT, reafirmando así el compromiso y el respeto hacia las comunidades.



Votación de PAFT en asamblea, 2024. Fotografía: Nina Cordero.

Principales aprendizajes y reflexiones

El proceso vivido en Tayní deja valiosas lecciones sobre la implementación de mecanismos como REDD+ y el PAFT, en contextos indígenas donde la participación, la comprensión y el respeto por las decisiones colectivas son fundamentales. Entre los aprendizajes más significativos se destacan los siguientes:

- **Destinar recursos adecuados para los procesos formativos.** Se requiere asignar recursos monetarios y técnicos suficientes para la realización de talleres, que prioricen la participación de personas del propio territorio. Esto no solo fortalece las capacidades locales, sino que permite integrar conocimientos indígenas con otros saberes que enriquecen y complementan la comprensión de los procesos.

- **Incluir intérpretes y mediadores culturales.** Resulta imprescindible conformar equipos técnicos que cuenten con intérpretes en los territorios donde la lengua indígena se encuentra aún en uso. Esto facilita una comprensión más profunda de los contenidos, adaptándolos a la lógica local y a las distintas formas de entender el mundo según los diferentes sectores de la comunidad, como jóvenes, mayores y mujeres.
- **Reconocer la complejidad temática de REDD+.** REDD+ presenta un alto grado de tecnicismo, con un nivel de complejidad que requiere más tiempo para su comprensión, análisis y, eventualmente, para la construcción de acuerdos colectivos. No es posible apresurar decisiones cuando los temas en juego tocan aspectos fundamentales como la gobernanza, la propiedad colectiva y la planificación territorial.
- **Vincular REDD+ con el derecho al territorio.** Uno de los elementos más profundos identificados es la urgencia del saneamiento territorial y el pleno reconocimiento del derecho al territorio de los pueblos indígenas. Hablar de conservación o manejo de bosques sin que las comunidades indígenas tengan garantizado su derecho sobre esas tierras representa un desafío crítico. Validar los derechos colectivos y garantizar el control sobre esas áreas de bosque se convierte en una meta prioritaria.
- **Es válido que un PAFT no sea aprobado por su territorio.** Aunque estos planes se construyen de manera participativa para que las personas se sientan representadas y vean reflejados sus intereses, también es comprensible y debe respetarse cuando un territorio decide no validarlo, como ocurrió en Taynín. Esa decisión forma parte de su autonomía. Si bien todos los PAFT se elaboran con la expectativa de lograr su aprobación, cuando esto no sucede, el territorio tiene el derecho de cerrar el proceso o de replantear los diálogos y revisar ciertos temas para intentar alcanzarla, tal como también sucedió en Taynín.
- **Fortalecer la transparencia y la participación.** Este proceso evidenció que los proyectos como REDD+ deben ser comprendidos como mecanismos voluntarios, que requieren de una participación informada, consciente y crítica. La transparencia en torno a los compromisos, los mecanismos de distribución de beneficios y las implicaciones comunitarias son esenciales para generar confianza y permitir que las comunidades decidan desde su propia lógica, cultura y visión de futuro.

Todavía falta camino por recorrer: implementación de finanzas climáticas y los principios indígenas

El diálogo, el respeto mutuo y la colectividad caracterizan la vida de los pueblos indígenas. En Tayní, la construcción del PAFT tomó cerca de tres años. Este tiempo no debe entenderse como retraso ni pérdida, sino como el proceso necesario para que el territorio otorgara su consentimiento pleno, sin presiones.

En medio de cambios y desafíos, Tayní ha sabido transformar los retos en oportunidades de fortalecimiento. La participación de los grupos comprometidos con una forma de vivir desde la lógica indígena fue esencial para dar vida a este PAFT.

Si bien los recursos del CREF representan aportes valiosos para la inversión territorial, lo más importante para Tayní no es únicamente lo económico. Su verdadera riqueza está en su identidad, en sus montañas y en la lucha diaria por mantener viva su cosmovisión. Desde las personas mayores, ese legado cultural, debe ser la columna vertebral que guíe el PAFT.





Personas indígenas camino a reunión comunitaria, 2024. Fotografía: Nina Cordero.



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



PROYECTO
REDD+
COSTA RICA
Pagos Basados en Resultados



GREEN
CLIMATE
FUND

